

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**SAN FERNANDO DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Notificación a los titulares de vehículos abandonados en la vía pública y a los depositados en el Depósito Municipal de Vehículos.

No habiéndose podido realizar la notificación en el domicilio de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial, procedan a la retirada de los mismos de la vía pública o del depósito municipal, y en caso de no hacerlo, se eliminará como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Contra la presente notificación podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el concejal-delegado de Seguridad, Tráfico, Transportes y Protección Civil.

Matrícula. — Fecha abandono. — Lugar. — Titular

M-8502-UY. — 27 de octubre de 2010. — Sierra Morena, 26. — Dominga Ruiz Romero.

M-1751-IT. — 14 de octubre de 2010. — Paseo de los Pinos. — Leonor Álvarez Serrano.

M-5812-KM. — 30 de octubre de 2010. — Avenida de la Coruña. — Emiliano Arroyo Muñoz.

M-5154-CJV. — 25 de noviembre de 2010. — Parking centro comercial Carrefour. — Hспен y Suárez, Sociedad Limitada Laboral.

M-5182-KU. — 1 de diciembre de 2010. — La Presa, 48. — David Barres Guillomía.

San Fernando de Henares, a 27 de enero de 2011.—La concejala-delegada de Seguridad, Tráfico, Transportes y Protección Civil (firmado).

(02/849/11)